



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.365 /

MAT.: AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO, ANA CAMPOS
CANDIA.

Laja, 13 de mayo de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de descanso complementario N° 37 de fecha 13.05.2015, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Ley N° 18.883, Art. N° 65, Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, descanso complementario a Ana Campos Candia, R.U.T.: 14.405.116-5, Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, miércoles 13 de mayo de 2015, desde las 10:15 hrs. a 17:03 hrs.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Josepinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control ✓
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud(2)